

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EXTENSIÓN PARA EMITIR COMENTARIOS



PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES  
RESILIENCIA PLANIFICADA



JUNTA DE PLANIFICACIÓN

La Junta de Planificación, junto al Municipio de Guaynabo invita a los organismos gubernamentales, entidades privadas, dueños de negocios, líderes comunitarios y ciudadanía en general a participar del proceso de Planificación con la Comunidad para la revisión del Plan de Mitigación contra Peligros Naturales.

Comentarios y sugerencias sobre el borrador del plan, que podrán ser consideradas para mejorar el mismo, se estarán recibiendo hasta el 24 de diciembre de 2021 mediante correo postal a la dirección: Apartado 41119, San Juan, Puerto Rico, 00940-1119. Asimismo, se podrán enviar comentarios a través del correo electrónico de la Junta de Planificación a: [plandemitigacion@jp.pr.gov](mailto:plandemitigacion@jp.pr.gov). El borrador del plan se encontrará en formato digital y podrá ser accedido a través del portal cibernético de la Junta de Planificación: [jp.pr.gov](http://jp.pr.gov) y en la página cibernética del Municipio de Guaynabo: <http://www.guaynabocity.gov.pr>. Una copia impresa del borrador del plan estará disponible para ser examinado en **la Oficina de Planificación y Ordenamiento Territorial - Tercer Piso** en Guaynabo City Hall, Calle José De Diego, Esquina Herminio Díaz Navarro en el Municipio de Guaynabo de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm.

El Plan de Mitigación contra Peligros Naturales para los municipios tiene el propósito de guiar al gobierno municipal en el desarrollo y adopción de estrategias dirigidas al manejo de peligros, tales como inundaciones, huracanes, sequías, deslizamientos, terremotos y otros.



**14 DE DICIEMBRE DE 2021**

**9:30 A.M.**

SALÓN JORGITO PÉREZ, AVE. ALBOLOTE

(AL LADO DEL CENTRO CULTURAL YOLANDA GUERRERO)

## GUAYNABO

PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDA: [JP.PR.GOV](http://JP.PR.GOV)

Junta de Planificación de Puerto Rico